



La vida de los otros

EDITORIAL GARA :: 17/04/2009

Una orden interna del Gobierno español revelada por "Público" oficializa la práctica del espionaje a los presos vascos, habitual y creciente en los últimos años.

Según filtró ayer el diario español «Público», Instituciones Penitenciarias ha sistematizado el trabajo de espionaje a los presos políticos, bien sean vascos o islamistas, utilizando para ello a funcionarios voluntarios. Nada nuevo en la medida en que ese mismo mismo diario, como la mayoría de medios de comunicación españoles, suele filtrar cartas o grabaciones personales y privadas de presos vascos -nadie recuerda entonces «La vida de los otros»; siempre son «otros»-. Nada nuevo dado que tribunales españoles han utilizado esas grabaciones o manuscritos como pruebas inculpatorias, sin ir más lejos en el caso de ilegalización de la candidatura Aukera Guztiak en 2005. Es decir, no hay realmente nada noticiable más allá de la constatación de que el Estado español sigue siendo vanguardia de la «guerra contra el terror», aun cuando esta estrategia va camino de ser superada.

Ahora bien, puestos a valorar la filtración, se puede pensar que no hay mal que por bien no venga. Es de esperar que si tal y como indica el informe filtrado los funcionarios-espía españoles comienzan a analizar las partes subrayadas por los presos políticos en sus libros, alterando sus hábitos de lectura y cambiando los diarios deportivos por, por ejemplo, «Vigilar y Castigar» de Michel Foucault o «Las Cruzadas vistas por los árabes» de Amin Maalouf, adquieran siquiera por vía subliminal los conocimientos necesarios para rebelarse contra sus jefes y contra el autoritario orden que pretenden implantar éstos tanto en las cárceles como fuera de ellas. Siendo sinceros, es poco probable que esto ocurra. Pero, ¿acaso es más probable que personas que entraron en la cárcel por razones políticas y que día a día ven reforzadas sus convicciones por el propio sistema penal y carcelario renuncien a sus ideales? Precisamente bajo esa hipótesis se pretendía justificar la dispersión hace ya veinte años, un castigo añadido a la condena tanto para los presos como para sus familiares y allegados.

Tras veinte años de dispersión el balance de los éxitos cosechados por sus promotores es nefasto. Poco han logrado aparte de generar más sufrimiento y saciar en alguna medida su sed de venganza. En definitiva, incrementar y sistematizar el castigo en el Estado español no supone nada nuevo, ni bajo el sol ni tras las rejas.

<https://eh.lahaine.org/la-vida-de-los-otros>